RESOLUCIÓN DAAF Nº 253

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCIÓN DAAF Nº 232 "QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 6/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 394.151.----------

Asunción, 17 NOV. 2021

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 20/2020, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 82/2020, "*Por la cual se designan a los representantes de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas y a Secretaria Ejecutiva del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO)"*.

La Resolución DAAF N° 180/2021, *"Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 06/2021* Mantenimiento y Reparación de Ascensores de las Oficinas Impositivas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" – ID N° 394.151.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUEZ Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 253

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCIÓN DAAF Nº 232 "QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 6/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LAS OFICINAS IMPOSITIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 394.151.----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 25/2021 y su respectivo COMPLEMENTO, en concordancia con el Artículos 58° al 64° del Decreto Reglamentario N°2992/2019 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 6469/2020 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"*, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 487/2021.

POR TANTO

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Modificar***, el *Artículo 2º* de la Resolución DAAF Nº 232, debiendo quedar de la siguiente manera; ***Adjudicar,*** la ***Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 06/2021 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores de las Oficinas Impositivas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" ID N° 394.151*** a la firma **ASTELEV de SIMÓN RECALDE ROMERO** por un monto mínimo de **Gs. 160.000.000** (**guaraníes ciento sesenta millones**), y un monto máximo de **Gs. 216.000.000 (guaraníes doscientos dieciséis millones),** incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Artículo 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

ROBERTO CARLOS ENRIQUE., *Director*
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas PAZ Y JUSTICIA